

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19989 BARCELONA

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho juzgado se tramita el proceso concursal 553/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Ab Decoperimetral, sl y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 553/2012 sección C5.

Nig del procedimiento.- 08019 47 1 2012 8002363.

Entidad concursada.- Ab decoperimetral, S.L., con Cif n.º B-08069247.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 28/04/2015.

Barcelona, 29 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150028733-1